

Pensamiento sobre la integración latinoamericana: un *corpus* textual

Por Gerardo OVIEDO*

A PARTIR DEL 2006 apareció la colección titulada *Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, dirigida por Hugo Biagini y coordinada por Daniel Omar de Lucía.¹ Sus publicaciones poseen el mérito, entre otros que pueden reconocérsele, de la no siempre solícita conjunción entre los dos términos que concierne el título que las agrupa: el “pensamiento nacional” y la “integración latinoamericana”. La serie recoge distintas etapas del proyecto integracionista continental o subcontinental y oficia de hilo conductor entre un conjunto de formulaciones programáticas que vieron la luz en Argentina a lo largo de los dos siglos anteriores. Con ello, la colección desempeña cumplidamente el objetivo de reabrir los horizontes de proyección utópica del sujeto latinoamericano y reavivar la llama de sus ideales emancipatorios y democráticos más vitales. A efecto de dar cuenta de esta relevante aportación bibliográfica, procederé primero a indicar algunas notas sobresalientes que promueven el espíritu de la colección, para luego comentar sumariamente los textos elegidos y los cuidadosos estudios preliminares que los acompañan, siguiendo un orden cronológico que no se ajusta necesariamente al orden de aparición de los títulos.

*El integracionismo latinoamericano
como proyecto epocal y tradición utópica*

CUANDO las bibliografías son flechas de la esperanza en América y arietes de protesta contra lo que deniega su realidad siempre germinal y tumultuosa, una labor de confección archivológica reporta su sentido axiológico en la forma nunca apacible de una restitución de escritos políticos y programáticos legados por las generaciones que nos preceden. Y ello ya sólo en los títulos de una colección de reediciones que, antes que piezas eruditas, son fuentes revitalizadas que se vienen a ofrecer como claves textualmente acuñadas de orientación normativa

* Profesor en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina; e-mail: <gerovied@yahoo.com.ar>.

¹ Los últimos títulos de la colección pueden leerse en un portal de gran importancia para la difusión y el patrocinio del pensamiento alternativo latinoamericano, DE: <http://www.cecies.org/ediciones_digitales.asp>.

en el presente. Es cuando se nos ofrece un “canon” inicial de concepciones programáticas que no se pretende meramente como programa de lecturas historiográficas, ni tampoco como constitución de un *status quaestionis* en torno a la temática integracionista. Sin desconocer dichos aspectos la colección más bien contribuye a una rehabilitación de voces, ideas y concepciones que a través de un conjunto diverso de acuñaciones escritas aún puede operar efectos de sentido en la actualidad. Si ello es posible y pertinente, pueden aspirar legítimamente a ese título que conferimos en beneficio de la vida de un texto: el de clásico. Y es cuando un texto ha de llegar a nosotros a la manera de flecha o relampagueo. Entonces ciertos escritos son repuestos como vehículos de intenciones emancipatorias que dibujan sus roídas filigranas imaginarias en los debates de la hora, tan desasistidos a veces de reenvíos a una concepción proyectiva de la época, ni qué decir a grandes catedrales del pensamiento. En el caso de los textos que componen la presente colección, no se trata sólo de un pensar vinculado a la vida práctica, o sea, tributario de su propio contexto generativo y además preocupado por su influjo práctico en una comunidad de lectores. Se trata, asimismo, de un pensamiento atendido a una voluntad radicalmente democrática, y a una cultura intelectual asumida no sólo como materia de investigación, sino además como un reservorio de experiencias transmitidas que se objetivaron en realizaciones y vocaciones de la praxis pública. Si es que nuestro propio presente no puede prescindir de conexiones vivas con tradiciones intelectuales y visiones utópicas heredadas, sino a costa de un estrechamiento de su propio horizonte de comprensión epocal, y de la progresiva oclusión de una memoria cultural requerida de incesantes aproximaciones. Se procura así alcanzar una reflexión encarnada a nuestro pasado de experiencias, con la intención de reavivar legados intelectuales que portan anticipaciones anhelantes de liberación, e imágenes de una humanidad latinoamericana integralmente digna. A ello también se le denomina, Hugo Biagini mediante, marcas y huellas de un “pensamiento alternativo” latinoamericanista.

Lejos de ser un autor inadvertido de las servidumbres y dependencias de las lenguas de pensamiento respecto de las tramas de poder y los intereses de dominio, Hugo Biagini, minucioso archivista filosófico, se ha preocupado a lo largo de su extensa carrera por rastrear los contenidos normativos humanizantes de un cúmulo de construcciones identitarias registrables en distintos tipos de discursos teóricos y prácticos, susceptibles de adoptar, según las distintas coyunturas históricas, un significado prospectivo y creador, o bien una modalidad reacciona-

ria e inmovilizante. De ese contenido fundamentalmente politicista Biagini quiso extraer menos secretos y tácticas que promesas de redención y aspiraciones de justicia. Le conocemos esa disposición general tratada con particular ahínco en un tema de vigencia crucial: el reformismo universitario de 1918. No es de extrañar entonces que el primer título de la colección transite por una selección de intervenciones de uno de los númenes inspiradores de aquel movimiento juvenilista radicalmente democrático de signo cordobés, argentino y latinoamericano, concentrado en su singular figura catalizadora: Deodoro Roca. Perfil sobre el que Hugo Biagini ha puesto su mirada más de una vez, y precisamente en referencia al ideal integracionista.² De esos esfuerzos hermenéuticos por rescatar una constelación de valores rectores del pensar latinoamericano emancipatorio, las distintas incursiones de Biagini a la obra de ese vitalista heterodoxo y radical que entre otras cosas fue Deodoro Roca, resultan uno de los capítulos de más sustancioso aporte que se suma a esta serie que enriquece la reciente historiografía de las ideas argentinas. El marco en que se inscribe esta serie, insistimos, no se agota en una mera reconstrucción erudita enclaustrada en un medio de circulación académica, por tratarse de una colección ideada como obra de divulgación destinada a un público más amplio, por más que su plataforma de lanzamiento, por así decirlo, la constituya una reunión de estudios a cargo de expositores calificados, y desde ya, entusiastas, de quienes también los investigadores especializados pueden obtener frutos.

Acaso los textos repuestos en esta colección representen, en diversos grados, enfoques y estilos, objetivaciones discursivas de lo que en algún momento, refiriéndose a las experiencias histórico-pedagógicas de la formación de las identidades nacionales democráticas, Hugo Biagini denominó “proyectos epocales”.³ Si se acepta esta categoría como criterio más amplio de recepción, podríamos referirnos a esta primera serie de escritos representativos de la doctrina del integracionismo latinoamericano como diferentes y aún heterogéneos exponentes de un común proyecto epocal intelectual-político de soberanía continental, nacional y confederada. Dichos proyectos epocales son los que pueden legítimamente aspirar a obtener el título de textos fundacionales para alcanzar la dignidad de clásicos programáticos que al cabo no merecerían que les retaceemos. Son precisamente esos textos los que contribuyen a conformar discursivamente, en palabras de Biagini,

² Véase Hugo E. Biagini, “Deodoro Roca, el movimiento reformista y la integración latinoamericana”, *La Biblioteca* (Buenos Aires), núms. 2-3 (invierno del 2005).

³ Véase Hugo E. Biagini, “Proyectos epocales”, *Historia ideológica y poder social*, Buenos Aires, CEAL, 1992, vol. 3.

una “estrategia de integración más humanista, con justicia social y democracias participativas, incorruptas e incondicionadas”, cuyo ideario “trata en verdad de un programa, el de las grandes patrias latinoamericanas, que ha insumido tantos desvelos generacionales”.⁴ Y es la revaloración de ese ideario lo que justifica por ejemplo la composición de un repertorio bibliográficamente representativo de ese espíritu confederal continentalmente soberano. Pero no es sólo espíritu o discurso, como decimos hoy, sino asimismo y fundamentalmente, praxis. En tanto se trata de textos que han planteado avances políticos e institucionales concretos, o que al menos han configurado proyecciones normativas e institucionales en un camino integrador. Es ese camino el que, ante una modernización excluyente, promueve el desarrollo nacional y social con una actitud crítica, democratizadora y humanizante. La necesaria articulación entre un texto fundacional al que se le ha conferido el estatus de clásico, y su reconsideración por medio de una exégesis historiográfica o filosófica que bien puede quedar cumplida por medio del encargo de sendos estudios críticos a especialistas, es precisamente la que teje la trama histórica de una tradición reflexivamente apropiada, sin cuyas mediaciones los textos pueden excusar restauraciones dogmáticas o utilidades puramente rituales.

Atentos a la actitud reflexiva que es menester entablar cuando nos proponemos rehabilitar un vínculo normativo entre proyecto epocal y apropiación interpretativa de la tradición, creemos que en este caso dicha función crítica ha sido satisfecha a través del análisis de un *corpus* bibliográfico que resulta rico no a pesar, sino gracias a su diversidad doctrinal e ideológica. Conforme a su trayectoria, puede decirse que tal estilo historiográfico-filosófico ha sido desplegado por Biagini de modo que, por ejemplo, puede prestarse para una valoración estimativa de un conjunto de documentos, proclamas, manifiestos, ensayos y todas aquellas manifestaciones de lo que José Luis Romero llamaba “pensamiento escrito”. Precisamente a los efectos de constituir un posible *corpus* textual argentino del ideario programático y utopista integracionista —cuyo ideario liberatorio, inherente al haz de proyecciones axiológicas y normativas que, como iluminaciones del porvenir y anticipaciones futurizantes, resurgen de las páginas visitadas de distintos intelectuales y estadistas argentinos, o para ser más amplios, de argentinos que pensaron el país en relación con la América Latina—, también es menester conferirle el rango de *tradición utópica*. Todos

⁴ Biagini, Hugo E., “El significado del Corredor de las Ideas”, en *id.*, *Lucha de ideas en Nuestramérica*, Buenos Aires, Leviatán, 2000.

ellos procuraron, ciertamente en grados distintos de eficacia histórica y profundidad conceptual, pero con ímpetus y pasiones políticas semejantes, dar con arquetipos culturales que surgieran del propio medio circundante, tomándose lo concreto como punto de partida de lo universal, o cuando menos, suministrar claves prácticas con las cuales organizar institucionalmente voluntades y acometimientos. Resumiendo lo que bien puede considerarse toda una actitud hermenéutica o un criterio normativo de recepción de la tradición, Hugo Biagini manifiesta a propósito de tales afanes utópicos que la “palpitante idea de una gran nación americana exhibe una trayectoria teórica y activa que, desde los tiempos de la independencia, ha sido sostenida por diversos expositores y tendencias que han dado lugar a un vastísimo *corpus* literario y político junto a una exégesis no menos frondosa y a prolongados desvelos generacionales”.⁵

*Los anhelos de integración latinoamericana
y un itinerario de escritos argentinos*

CON tono laudatorio, Máximo Soto-Hall alguna vez dijo que Bernardo Monteagudo fue “el audaz político, la persona de confianza, el brazo derecho, el colaborador más eficiente en horas bien difíciles, de los dos hombres-cumbre que más destacan en la epopeya de la independencia de las colonias españolas: José de San Martín y Simón Bolívar”.⁶ Si Ricaurte Soler no se equivocaba al sostener que el proceso independentista americano fue impulsado por un radicalismo pequeño-burgués y jacobino que actuó “desde arriba”, obrando por medio de la organización de la lucha armada de los ejércitos insurgentes y de la concentración del poder ejecutivo del aparato estatal con una proyección ideológica hacia la confederación hispanoamericana, entonces Bernardo Monteagudo es un representante cabal de ese esquema revolucionario elitista de los patriotas.⁷ Asimismo, precisa Soler, son los principios demorradicales los que orbitan en torno a la idea de la soberanía popular de las ciudadanías americanas, puesto que los temas igualitarios, en el marco del contractualismo de Rousseau o de la Convención Nacional francesa, están presentes a lo largo de todo el pro-

⁵ Hugo E. Biagini, “Un afanoso emprendimiento: la unión continental”, en Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig, dirs., *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo xx: identidad, utopía, integración (1900-1930)*, Buenos Aires, Biblos, 2004, tomo I, p. 51.

⁶ Máximo Soto-Hall, “A manera de prólogo”, en Bernardo Monteagudo, *Horizontes políticos*, Buenos Aires, Jackson, s.f., p. 29.

⁷ Cf. Ricaurte Soler, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas: de la independencia a la emergencia del imperialismo*, México, Siglo XXI, 1980.

ceso independentista latinoamericano en sus distintas vertientes regionales. Con las tareas concretas de la lucha de liberación, y ante el imperativo de afirmar el poder estatal central, se perfiló cada vez más la tendencia a supeditar toda consideración social a la tarea de la organización de los Estados nacionales en forma cada vez más dictatorial (por caso, los Directorios). Evidentemente la democracia radical fue promovida sobre todo por la pequeña burguesía y las capas medias intelectualizadas, siendo el jacobinismo de Mariano Moreno un caso paradigmático y el de Bernardo Monteagudo, su prolongación filosófico-política orgánica. Ese independentismo jacobino despliega una dialéctica multipolar entre ciudad y región, nación y clase, constitución y pueblo, unidad y federación hasta asumir simbólicamente en el “continente” su primer principio de unificación social. Desde el punto de vista de Ricaurte Soler, en el proceso independentista tiene lugar la dialéctica de una *conciencia nacional* que rebasa las propias determinaciones de clase de los grupos criollos que la impulsaron originalmente, y esto también querrá decir, regionalmente. Anheló que sobreviviera como una conciencia programática proyectada desde el pasado ejemplar patriótico de la época de los libertadores, de donde se origina el sueño continental de la Patria Grande y de nuestra América. Del jacobinismo urbano y pequeñoburgués emergió originalmente esa tendencia a erigir el Estado en fuerza propulsora y árbitro supremo de la organización nacional, aunque coyunturalmente los grandes caudillos americanos, Bolívar en especial, resumieron e interpretaron la diversidad social esbozando un proyecto nacional de alcance hispanoamericano. Ese proyecto —siempre según Ricaurte Soler— tenía como fundamento el hecho de que cada clase se percibía a sí misma como *americana* y comprendía en dicha categoría toda la extensión de los pueblos “antes colonias españolas”.

Gracias a la colección *Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, hoy contamos con una nueva y actualizada selección de escritos políticos de Bernardo Monteagudo.⁸ Por cierto que el estudio preliminar de Fabián Herrera hace justicia a la sinuosidad que caracterizó la obra tornadiza de Monteagudo, que va del democratismo de convicción al monarquismo táctico, del federalismo doctrinario al unitarismo pragmático, del jacobinismo intransigente al liberalismo moderado. La mirada de Fabián Herrera se detiene en una nota sobresaliente de Monteagudo que no puede omitirse: su función de inte-

⁸ Bernardo Monteagudo, *Revolución, independencia, confederacionismo*, Fabián Herrera, comp., Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2006 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 4).

lectual-político en distintas etapas coyunturales del proceso independentista, que el prologuista se aboca a describir con prolijidad. Pero si Bernardo Monteagudo no dejó de ser nunca un militante de la causa americana a la vez que un escritor político de fuste, Fabián Herrero refleja en qué modo su pensamiento se ajustaba permanentemente, y ello quiere decir también hábilmente, a las exigencias estratégicas de la hora. La compilación a cargo del propio Fabián Herrero da cuenta de ese rasgo de realismo o de pragmatismo presente en las posiciones de Monteagudo, sin perder por cierto un hilo conductor firme: la constitución de la soberanía republicana. Así también, el prologuista y compilador subraya que el concepto de la democracia americana de Monteagudo no puede entenderse especulativamente como una mera construcción filosófica, puesto que el patriota “no está ‘teorizando’ sobre esta cuestión, sino que ella hunde sus raíces en un debate político mucho más profundo que no sólo reviste un carácter circunstancial sino que, sobre todo, se extiende en un periodo histórico mayor, iniciado con la Revolución, y que atraviesa, asimismo, distintos territorios americanos”.⁹

Al problema integracionista que a los patriotas aún se les presentaba en términos filosófico-jurídicos a la vez que bélico-estratégicos, los románticos le añadirán la dimensión culturalista. La colección retoma, como otros emprendimientos contemporáneos, la constante reapropiación de los escritos de Juan Bautista Alberdi. El libro de Alberdi *La cuestión americana*¹⁰ reúne un conjunto de artículos y extractos de ensayos de suma relevancia, correspondientes a la época juvenil del autor. Podemos destacar, por ejemplo, las decisivas “Ideas para presidir la confección del curso de filosofía contemporánea en el Colegio de Humanidades” (Montevideo, 1840), y la “Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano” (Santiago de Chile, 1844). La compilación de Alejandro Herrero también recoge el prefacio al célebre *Fragmento preliminar al estudio del Derecho* de 1837, texto que constituye una pieza inicial en la construcción de una filosofía americana. Para apreciar la magnitud de la relevancia histórica de este escrito, baste recordar aquí el juicio del filósofo mendocino Arturo Andrés Roig, quien llegó a calificarlo como el “acta de nacimiento” del movimiento filosófico rioplatense,¹¹ o antes, de Juan Car-

⁹ Fabián Herrero, “Presentación”, en *ibid.*, p. 28.

¹⁰ Juan Bautista Alberdi, *La cuestión americana*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2006 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 2).

¹¹ Cf. Arturo Roig, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, FCE, 1981.

los Torchia Estrada, quien sostuvo que ese libro “es la obra de mayor contenido filosófico propiamente dicho de todas las que produjo el grupo”, refiriéndose a los románticos de la Generación de 1837.¹²

En su estudio preliminar Alejandro Herrero muestra los desplazamientos de enfoque que en el término de una década fue introduciendo Alberdi sobre un fondo historicista que permanecía inalterable. En sus formulaciones más teóricas, Alberdi encaró la cuestión de la formación de la nacionalidad como complemento de la constitución de la estatalidad jurídica. De acuerdo con su perspectiva histórico-filosófica, el poder político debía corresponderse estructuralmente con la forma de vida social en la que aquél era engendrado. Alejandro Herrero abrevia con agudo sentido didáctico la problemática fundamental que Alberdi pretende resolver desde un historicismo doctrinario tributario de Lermínier. Según la lectura de Alejandro Herrero, el joven Alberdi se enfrentaba al problema de tener que escapar del gobierno despótico representado por el segundo periodo de Rosas, evitando al mismo tiempo la recaída en el ciclo de las guerras civiles que precedieron largamente el ascenso del Restaurador y que, sabemos, lo sucederán otro tanto. De esta manera, en la perspectiva historicista-romántica del joven Alberdi, no puede oponérsele a Rosas —que después de todo arraigaba en los sentimientos de las masas plebeyas— la abstracción de un idealismo iluminista más, puesto que ello devolvería a los contendientes al estado de lucha bélica pre jurídica. Mejor, debían encontrarse los medios *filosóficos* que permitieran una construcción civil arraigada en la particularidad real, consistente con el ideal de un “buen gobierno”. Lo que concitaba el crucial problema de la constitución de la nacionalidad en tanto estructuración de la sociedad civil previa a la norma estatal fundante. La idea de un republicanismo liberal administrado “desde arriba” tenía que avenirse con la tesis de una correlación orgánica con la realidad que empuja “desde abajo”. Y si bien en escritos posteriores Alberdi tributará otras influencias francesas y replanteará la cuestión rosista, su concepción de que la realidad social debía ser transformada de raíz para readecuarla a un gobierno liberal, porque de lo contrario emerge y pugna por asumir su forma prejurídica, permanecerá relativamente incólume. De ahí que su propuesta gire en torno de la superación de la figura iluminista de la construcción jurídicopolítica de la nacionalidad, y con ella, a trasponer los fundamentos que sólo apelaban a la idea del pacto social fundante. En la fase independentista, bastaba

¹² Juan Carlos Torchia Estrada, *La filosofía en la Argentina*, Washington/México, Unión Panamericana, 1961, p. 124.

con un americanismo referido a la idealidad normativa de los universales cortados al talle del contractualismo iusnaturalista. Pero Alejandro Herrero recuerda que a partir de 1830 comienzan a difundirse las tesis de la nacionalidad cultural, y por tanto de sus fundamentos históricos preexistentes. La idea de la “conciencia nacional”, observa Alejandro Herrero, “invocaba un arco simbólico de pertenencia: una lengua original, una historia común, una literatura propia etcétera”.

Alberdi —prosigue explicando Herrero— convivía con el mismo problema en el Rfo de la Plata. Para decirlo con sus palabras de matiz romántico: era necesario conquistar una nacionalidad, una civilización propia, una filosofía nacional. Alberdi no sólo tomaba aquella identidad americana asociada a la libertad y opuesta a la tiranía española, como pensaban los hombres de Mayo, sino que a esto agregaba la necesidad de emancipar la cultura americana de las costumbres heredadas de España. La cultura propia crearía sujetos modernos (preparados en la cultura del trabajo y en la cultura letrada) aptos, entre otras cuestiones, para elegir, en el futuro, “buenos gobiernos”.¹³

Esta problemática de la emancipación cultural señalada por Alejandro Herrero es crucial en todo el siglo XIX, puesto que señala la centralidad de las construcciones intelectuales en el proceso de formación simbólica del “principio de las nacionalidades”. Que en la experiencia americana arraigaban en el propio proceso independentista, si nos atenemos al enfoque que, por ejemplo, un José Luis Romero tuvo sobre el mismo, cuando aducía lo siguiente:

Ensayos, proclamas y manifiestos confundían el proceso emancipador con la identificación de las nacionalidades, coincidentes a veces en sus límites con las jurisdicciones coloniales, y recortadas otras según intereses económicos o modalidades sociales. Coincidiendo con la sensibilidad política del Romanticismo —Burke, Fichte—, la existencia de caracteres o idiosincrasias nacionales se transformó en la América que se emancipaba en una convicción profunda, anterior y ajena a cualquier influencia ideológica o doctrinaria. Ser mexicano, venezolano o argentino era un estado de ánimo, casi una creencia.¹⁴

Por cierto que hablar de la invención cultural utopista de las nacionalidades americanas es también hablar de Sarmiento, con todo lo que ella

¹³ Alejandro Herrero, “Alberdi y la cuestión americana”, en Alberdi, *La cuestión americana* [n. 10], p. 12.

¹⁴ José Luis Romero, “El pensamiento político de la emancipación”, en *id.*, comp., *El pensamiento político latinoamericano*, Buenos Aires, A-Z, 1998, p. 188.

carga de imaginería romántica y de tragedia histórica. La colección también nos trae una reedición de la célebre utopía de la capitalización sudamericana que diseñó el imaginero Sarmiento: *Argirópolis*.¹⁵ Monteagudo fue un periodista jacobino que quiso centralizar ejecutivamente el poder estatal revolucionario que sucesivamente conquistaban Moreno, San Martín y Bolívar, y también un intelectual revolucionario iluminista que quiso ver realizada la voluntad colectiva americana en una común federación de naciones. Sarmiento fue el gran escritor militante que se enfrentaba a una experiencia histórica que se volvía romántica desde la desmesura de los propios hechos: la época de Rosas. Y efectivamente, entre otras cosas, Sarmiento también contaba con su propio plan integracionista. En principio debemos tomar nota de que *Argirópolis*, publicado originalmente en 1850 en la Imprenta Julio Belin de Santiago de Chile, es un ensayo de historia constitucional que edifica una arquitectónica política ideal de cuño filosófico-jurídico. Más que sucintamente dicho, Sarmiento proponía en su libro crear en la isla Martín García, “la llave del país”, una “capital de los Estados Confederados del Río de la Plata”. Como es sabido, en la época de su redacción, Sarmiento desconocía la isla: jamás había estado allí físicamente. Con ello reincide en el gesto fantástico y ficcional con que ya había elaborado literariamente el teatro vivo de las pampas en que se desenvuelve el drama del *Facundo*. Esa percepción fabulosa, carente de una referencia comprobada en la experiencia objetiva, esa disposición radicalmente romántica y rigurosamente *inventiva*, decíamos, en todo caso refuerza el valor imaginario y hasta regulativo de su proyección utópica insular. Llamada no sólo a inaugurar un nuevo orden institucional utópico-normativo, sino a salvar a las jóvenes naciones sudamericanas de su incesante devenir trágico en el estado de guerra civil. De modo que el problema de la pacificación política y social entre los Estados nacionales y provinciales, sumidos crónicamente en ya agotadoras cuatro décadas de disensiones internas, era para Sarmiento, en 1850, tan crucial como para Monteagudo en 1820, aunque a escala más restringida. Es menester dejar constancia de esa determinación del contexto, que podemos abreviar en la expresión “época de las guerras civiles”, porque permite reconocer que su utopía venía también motivada por un pacifismo normativo, aunque menos poseído de bases filosófico-históricas que su teoría del progreso civilizatorio. *Argirópolis*, nombre que para Sarmiento permite reunir

¹⁵ Domingo Faustino Sarmiento, *Argirópolis: los Estados Unidos del Río de la Plata*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2007 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 8).

las raíces griegas de las palabras “plata” y “ciudad” o urbe política, es la utopía constitucional de la integración sudamericana de los Estados emancipados, que apela, como ya en Artigas y en Monteagudo, además de Belgrano, San Martín y Bolívar, a la convocatoria de un Congreso General bajo un “pacto de unión y federación” entre Buenos Aires, Uruguay y Paraguay, reconociendo las respectivas soberanías nacionales. Así, Sarmiento se pregunta si Uruguay, Paraguay y Argentina “hallan una dificultad insuperable” en lo que propone como “una federación con el nombre de Estados Unidos de la América del Sur, u otro que borre todo asomo de desigualdad”. Esta proyección imaginaria de una unidad confederada supranacional no era utópica exclusivamente en virtud de su concepción programática institucional (un parlamento común sudamericano), sino, conjuntamente, por su aspiración a establecer una sede geográfica estratégica que serviría de elemento cohesivo económico y político: disponer libremente del “cerrojo de los ríos”. Pero el espectro de la guerra es lo que desde la base programática debía ser conjurado, en tanto las ciudades, provincias y naciones asociadas, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, Montevideo, Paraguay, “sean en lo sucesivo sometidas a las regulaciones que quiera imponerles en su propio provecho el gobierno poseedor de la isla fortificada y dejar con esto subsistentes motivos de conflictos futuros”.

Acuciada por la inminencia de la guerra definitiva contra Rosas y el más que hipotético ascenso de Urquiza, la utopía sarmientina que edifica *Argirópolis* desde los cimientos del *Facundo*, asume el problema de la legitimidad territorial de la soberanía estatal como el tema más espinoso a tratar, puesto que se ofrecía como otro posible frente de conflicto una vez derribado el Restaurador. La pacificación y cooperación interestatal se le presenta a Sarmiento como un requisito previo e inalienable para la conformación de una liga confederada de repúblicas. Para resolver contrafácticamente ese virtual diferendo es que Sarmiento elige precisamente la “Isla”: como punto convergente de un equilibrio de fuerzas que deben asegurar la *libertad* interna de los Estados sin merma de la *igualdad* entre ellos. En síntesis, la integración, o “unión confederada” —para decirlo en un concepto político de la época— debe salvar a los países “contratantes” de recaer en el estado de naturaleza, haciendo emerger la *guerra* declarada o larvada. A mitad del siglo XIX ello implicaba, insistimos, una dimensión utópica pacifista de unificación nacional, puesto que debe caerse en la cuenta de que esta unión sudamericana se proyecta diez años antes, incluso, de la vigencia de la Constitución sancionada en el año 1853, si se piensa que la misma es acatada después de 1860 por la propia Buenos Aires. En

síntesis, debe recordarse que en 1850 Sarmiento consideraba a la Argentina de Rosas como una nación potencial o realmente sedicente, y al imperio de Brasil como una amenaza. La capitalización federal de la Isla Martín García oficiaría así de centro equidistributivo de fuerzas. De manera que el desafío que esa utopía supraterritorial enfrentaba era el reaseguro a futuro de un libre comercio fundado en un pacto de pacificación originario garantizado por una capitalización federativa interestatal. Con ello Sarmiento venía a franquear los límites de los bocetos constitucionales existentes hasta el momento, de un lado, y del otro, investía a un objeto territorial con la fundadora potencia simbólica propia de las ficciones filosóficas iusnaturalistas del contractualismo liberal. De esta suerte, se valía de un razonamiento dialéctico a los efectos de trasponer las construcciones iluministas del derecho político, sin resignar con ello la fuerza de validez de los fundamentos racionales “civilizatorios” de donde procede su legitimidad de origen. De ahí que Sarmiento sienta la necesidad de ampliar y completar la racionalidad puramente iusfilosófica con la determinación de la realidad territorial concreta. Su solución resulta utópica porque es la propia soberanía territorial y su capitalización lo que en la actualidad se le presenta como campo de lucha. Ante la inminente caída de Rosas se exaltaban en Sarmiento posibilidades inmensas. Una de ellas era la Isla del Río de la Plata. Dado que esa capital *imaginaria* sería un centro republicano a la vez que un paralelogramo de correlaciones estratégicas, era vital determinar su “colocación geográfica” en su doble carácter de sede fáctica regional y quicio simbólico de tensiones objetivas.

El prologuista Luis Padín llama la atención respecto al hecho de que Sarmiento se halla sometido a las servidumbres ideológicas de la filosofía de la historia de cuño hegeliano y liberal, imputables al clima de época. Sarmiento experimentó contradicciones internas que en el contenido utópico de su proyecto pugnan por asomar a la superficie. Por ello llega a asumir una pretensión “continentalista”, más allá de la vocación europea de dominio que se encubre en su visión de la historia. Desde el punto de vista de su propia valoración teórica, Luis Padín confía a las fuerzas culturales de una nueva antropología filosófica americanista —que debe lo suyo a Rodolfo Kusch— la restitución de la propia conciencia anticolonialista de Sarmiento, que venía deformada por sus propias prestaciones a la construcción de la república burguesa. Y ello porque Sarmiento finalmente no supera la contradicción de la modernidad eurocéntrica de la que se halla preso, en tanto no estuvo dispuesto a cuestionar radicalmente la experiencia del sometimiento neocolonial de América. De la mano del pensamiento rigurosa-

mente situado de Kusch, Luis Padín razona que no debemos coincidir con un absoluto que se impone desde la exterioridad, dado que el hecho de habitar América nos constreñiría a un universo simbólico diferencial, esto es, a un fundamento diferente de la experiencia intramundana. En tal modo que dicha condición obligaría a hacer una reestructuración y una reinterpretación o comprensión propia de ese hábitat particular radicado en nuestra propia cultura y en nuestro domicilio originario. Precisamente esto es lo que según Padín, siguiendo a Kusch, Sarmiento no quiso asumir, ni siquiera con su construcción utópica. Esto se revela particularmente en su denegación de la americanidad mestiza. A juicio del prologuista, debemos aceptar que hay siempre “dos maneras posibles de considerar el mestizaje: una integradora y otra como factor de condena racial y por lo tanto justificadora de la inferioridad americana”.¹⁶ Claro que las prevenciones que Luis Padín cree indispensable no dejar de formular explícitamente frente a Sarmiento, no impiden considerar a *Argirópolis* un texto central en la elaboración de la imaginación utópica integracionista del siglo XIX. Aunque dicha valoración, evidentemente, deba cerciorarse acerca de si ha de trasuntar al presente las dependencias de una filosofía de la historia que no se perca de su falso universalismo o de su eurocentrismo último. Advertencia que en todo caso queda sobradamente satisfecha por el prólogo de Padín.

En uno de sus rescates más originales, el tercer volumen de la colección reúne una serie de escritos de Roque Sáenz Peña,¹⁷ quien, como es sabido, llegó a la presidencia argentina para cumplir el lapso de 1910-1916 y falleció por enfermedad el 9 de agosto de 1914; fue además el redactor de la célebre ley electoral que lleva su nombre, promulgada en febrero de 1912. Menos conocida es su militancia doctrinal a favor de la integración de América, tributaria del legado bolivariano. Según el prologuista Leandro Querido, el ideario de Roque Sáenz Peña se contraía al desarrollo de una política interior democrática junto a una política exterior americanista. Su diagnóstico de la realidad continental, semejante al de intelectuales de la élite liberal como Ernesto Quesada, por ejemplo, nos prevenía ante el creciente avance imperialista de Estados Unidos encubierto bajo el panamericanismo de la Doctrina Monroe y el viejo lema del Destino Manifiesto, hecho ante el cual creía menester reivindicar la latinidad del Sur y contener el expansivo materialismo anglosajón. Así opuso, en su accionar diplomáti-

¹⁶ Luis Padín, “Prólogo”, *ibid.*, p. 29.

¹⁷ Roque Sáenz Peña, *Americanismo y democracia*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2006 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 3).

co, una perspectiva integracionista y antiimperialista apta para enfrentar el expansionismo norteamericano, que era también de índole cultural. Sáenz Peña comenzó a sustentar estas posturas integracionistas desde 1888, en alianza con Uruguay, en oportunidad del Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado. Las mismas posiciones se hicieron valer en 1889, en ocasión de la convocatoria a la Primera Conferencia Panamericana en Washington. En el orden interno y al cabo de su vida de reformista liberal, nos dice Leandro Querido que “Roque Sáenz Peña tomó distancia con respecto a su entorno oligárquico cuando decidió romper con la fórmula de la ‘república restrictiva’ del orden conservador (libertad civil para todos, libertad política para pocos) asumiendo el ‘riesgo de la igualdad’”.¹⁸

Ya hicimos mención de que la serie se abre con una reedición, siempre bienvenida, de textos de Deodoro Roca. De acuerdo con Hugo Biagini, esta figura concita en todo momento una reflexión sostenida sobre las experiencias históricas de la vida universitaria argentina, tal como otras veces la ha encarado, por ejemplo, respecto a la Universidad Nacional de La Plata.¹⁹ En el caso de la colección que venimos presentando, Hugo Biagini selecciona artículos de Deodoro Roca que cubren el periodo que va de 1915 a 1936.²⁰ El libro se muestra complementario con los estudios “deodorianos” más recientes de Néstor Kohan y Horacio Sanguinetti, y con compilaciones precedentes difíciles de conseguir fuera de algunas librerías de viejo, como las de Gregorio Bermann y Santiago Monserrat. Toda esta bibliografía crítica se remite en el respectivo apéndice bibliográfico. Respecto al tema propiamente integracionista en la óptica de Roca, en su estudio preliminar Hugo Biagini juzga que “se insinúa en nuestro autor una perspectiva donde las políticas de integración deben suponer no sólo la unificación de los mercados sino también el ensamblaje cultural y socio-político, con democracia participativa, derechos humanos y justicia social”.²¹ Pero también esa indagación de las ideas de Deodoro Roca se guía por los motivos del integracionismo latinoamericano surgidos de las filas reformistas. Así por caso, en otro de sus estudios, Hugo Biagini señala al respecto que el proceso de integración latinoamericana, regional y continental, admite dos ópticas contrapuestas. Una visión pone el én-

¹⁸ Leandro Querido, “Americanismo y democracia en Sáenz Peña”, en *ibid.*, p. 29.

¹⁹ Véase Hugo Biagini, comp., *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil: desde sus orígenes hasta 1930*, La Plata, Universidad de La Plata, 2001.

²⁰ Deodoro Roca, *Reformismo y antiimperialismo*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2006 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 1).

²¹ Hugo Biagini, “Deodoro Roca: reformismo y antiimperialismo”, en *ibid.*, p. 17.

fasis en los aspectos puramente mercantiles y técnicos, concebida la integración latinoamericana únicamente como inserción estratégica en el sistema capitalista mundial y en la división internacional del trabajo. Este enfoque propicia un tipo de modernización autoritario y excluyente. Como contraparte, existe un modelo heredado desde la época independentista, de carácter multidimensional, es decir, no sólo económico sino político y cultural, además de crítico, democrático y orientado al desarrollo social y nacional de nuestros países. En este contexto, Biagini atribuye a las universidades americanas una “función orientadora primordial”, pero no ya como “enseñaderos”, sino como “casas de estudio no domesticadas” capaces de generar recursos y visiones propias, pese a sus condiciones materialmente desventajosas. Y ello siendo consecuentes con su propia historia formativa moderna, teniendo como punto de referencia la inflexión secular que supuso el proceso reformista. Hugo Biagini señala lo siguiente sobre la concepción de Deodoro Roca y de su amigo Saúl Taborda:

Aquellos líderes juveniles creyeron que se estaba asistiendo en América a un ciclo civilizatorio distinto, de amplia democracia y con un cambio total en los valores humanos. Saúl Taborda y otros autores aludieron a la decadencia de Europa —sumida en el exhausto belicismo de los Estados nacionales— y a la aparición de una nueva estructura, la americana. Se propiciaba el nacionalismo continental para acabar con un estatuto factoril y para producir una revolución ecuménica.²²

Se ha mencionado de paso a Saúl Taborda. También la colección lo recupera para el presente, sumándose a una empresa cada vez más pujante de estudios sobre el legado de este intelectual cordobés. Las nociones fundamentales de la antropología política de Saúl Taborda ya están trazadas en su ensayo de 1918 publicado en su Córdoba natal, *Reflexiones sobre el ideal político de América*, cuya reedición en esta serie resulta uno de sus aciertos destacables.²³ Claro que Taborda no es un autor fácil, o mejor dicho, fácilmente asimilable. Ha tenido apropiaciones de izquierda y derecha, revolucionarias y conservadoras. Y todavía no le ha llegado la hora de las reconstrucciones exhaustivas, que esperamos ansiosamente porque sabemos que están en marcha. Entretanto, las escasas reediciones de su obra, como ésta que

²² Hugo Biagini, “La integración latinoamericana”, en *id.*, *La reforma universitaria: antecedentes y consecuentes*, Buenos Aires, Leviatán, 2000, p. 55.

²³ Saúl Taborda, *Reflexiones sobre el ideal político de América*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2006 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 6).

comentamos, contribuyen a reavivar una de las herencias filosófico-políticas argentinas más fascinantes del siglo xx. En su escrito juvenil, contemporáneo a la irrupción de la Reforma Universitaria de la cual fue uno de sus máximos inspiradores, Saúl Taborda ya dispone de un ideario democrático integral e integrador, y de una tesis libertaria a la vez que vernácula de la soberanía popular nacional. Allí Taborda manifiesta que gobernar con sentido americano se impone como una tarea que ha de traspasar las fórmulas europeas contractualistas. Es decir, superar la limitada, por abstracta y ficticia, concepción de la soberanía popular, ya que de Europa hemos trasplantado, sin percatarnos de su caducidad ni de su inadecuación, un falso ideal democrático, reducido a mera función electoral por la vía del sufragio obligatorio. A diferencia de esta construcción iusfilosófica, Taborda afirma que la soberanía popular en la democracia americana “se definirá como la autonomía de la comunidad para la realización de su destino”, según leemos en su temprano escrito de 1918. Y es de la trasmutación de los valores europeos que ha de surgir una idea de la democracia americana superior a la heredada de Europa, por cuanto fusiona pensamiento y vida, según su simbiosis con una realidad espiritual previa. Mas el fundamento que anima la construcción democrática en América responde al ideal de que *el hombre es el sujeto de la vida y un fin en sí mismo*. Así es que la democracia “vitalista-humanista” del joven Taborda asume la atmósfera arielista de principios de siglo en su máxima proyección práctico-normativa, radicalizada por la tendencia anarquista de su pensamiento, y por el igualitarismo impulsado desde los sectores más progresistas del reformismo universitario. Sería por tanto bajo la democracia vital y humanizante americana que el Estado mismo devendría la encarnación de la soberanía popular, en vez de la escisión subrepticia de un interés particular de grupo, estamento, corporación o clase, según su matriz moderno-europea. Así como, consecuentemente, serviría de vehículo e instrumento legítimo de la expropiación pública de los bienes de cultura, con el fin de ponerlos al servicio de la masa del pueblo. Este tipo de medidas programáticas de emancipación revolucionaria en el orden de la educación y la justicia, conduciría a edificar la democracia popular americana en los términos inherentes a la realización de una soberanía sustantiva autóctona. Esta transformación de la democracia formal en democracia real tendría por base un programa de liberación de la tierra que, para el joven Taborda, constituye la raíz secular última del mesianismo redentor de las naciones.

En su estudio preliminar, el prologuista Carlos Casali se preocupa por situar el aporte tabordiano tanto en relación con la valoración in-

manente de su legado, como en relación con la historia de su recepción. Según el criterio de ponderación que Casali se esmera en administrar con sentido de ecuanimidad expositiva y sentido crítico, dentro del aporte tabordiano es preciso determinar aquello que le corresponde por sí mismo, respecto de lo que más bien pertenece a las interpretaciones conservadoras de sus ideas. En esta última línea destacan las tesis ultracatólicas e hispanizantes de ese más que atento estudioso de la cultura filosófica argentina que es el viejo profesor Alberto Caturelli. Ante este tipo de lecturas reaccionarias, Casali señala los aspectos nacionalistas que el propio Taborda no deja de alentar en sus escritos, tal como puede verse en su insistencia en el tema de la “tradición”, o en el carácter místico-heroico en que se funda el símbolo de “lo facúndico”. A propósito de ello, tampoco Casali deja de advertir contrafácticamente, ya al encabezar su estudio, la virtual asimilación de Taborda al peronismo clásico, al considerar sobre este pensador cordobés, en términos generales, que

desarrolló investigaciones más o menos originales sobre temas de pedagogía y terminó tempranamente sus días hacia 1944 cultivando un nacionalismo que podríamos calificar provisoriamente de telúrico tras el desencanto de los años treinta y en los albores del advenimiento de un movimiento histórico con el que presumiblemente habría encontrado algunos puntos de coincidencia.²⁴

Desde luego que esta invocación del peronismo por parte del prologuista encuentra en el seno de la colección también una presencia específica.

Un mes antes de morir, el 1° de junio de 1974, ante los cancilleres de Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, Juan Domingo Perón pronuncia un discurso que Hugo Chumbita recoge en su selección de escritos con el título “Integración de la Cuenca del Plata”. Allí el presidente Perón dice:

Necesitamos integrarnos, necesitamos participar de nuestros problemas, de nuestras necesidades, de nuestras aspiraciones culturales y sociales. Con esto quiero decir que la integración de la que hablo no se agota en el simple intercambio o compraventa de bienes de consumo. La integración económica es un aspecto muy importante, pero no es, en absoluto, toda la integración. Lo que debemos hacer es estudiar los procedimientos, analizar los métodos, las distintas formas en que podemos avanzar en el proceso de

²⁴ Carlos Casali, “Saúl Taborda: reflexiones sobre el ideal político de América”, en *ibid.*, p. 9.

la integración social, cultural, laboral, técnica y política de nuestro Continente. Debemos poner énfasis en esos aspectos no económicos de la integración. Sé que los señores cancilleres conocen perfectamente estos problemas, y que en una u otra medida comparten estas ideas. Me he permitido hacer referencia a la integración porque creo que allí está el porvenir de América. Es mi principal anhelo que nuestros países comiencen cuanto antes una tarea efectiva en ese sentido.²⁵

Lo anterior representaba, entre tantos otros, un testamento político. Pero no uno más, si se piensa en una perspectiva que trascienda el panorama interno de la política argentina. En su apretada síntesis del ideario y el horizonte epocal de Perón, Hugo Chumbita inscribe la idea de la integración americana que aquél sostuvo, en el marco de los conflictos sociales endémicos de la historia argentina, de donde difícilmente pueda sustraerse su herencia y su inmensurable influjo. Sin pensar explícitamente en Rodolfo Kusch (alma que también sobrevuela la filosofía argentina desde los entresijos de la imaginación peronista) pero acaso sin negarlo en sus palabras, decíamos, Hugo Chumbita repara en el hecho de que la visión integracionista de Perón “tenía una íntima correspondencia con los dilemas de la identidad mestiza de los países sudamericanos”. Y ello porque Perón, a pesar de haberse formado en la tradición de la Ilustración clásica europea, señala Chumbita, no dejó de mostrarse sensible a las expresiones populares del espíritu americano que trascienden las fronteras de los Estados en que fue dividido el continente. Así, según Hugo Chumbita, Perón se proponía, en su concepción estratégica global, adaptar los mejores logros de la civilización occidental para construir una sociedad más justa, arraigada en las tradiciones culturales autóctonas. Esa voluntad de autoafirmación latinoamericana venía montada en el propio proyecto de unificación y pacificación interna que sostenía Perón. Sin embargo, no podía evitar el conflicto fronteras adentro del país, ni el de fronteras afuera, que enfrentaba a América Latina con el imperialismo de Estados Unidos. Acaso por ello, como explica Chumbita, “la recurrente paradoja en su ambición de ‘construir la nación’ fue producir irreconciliables divisiones: la política social de solidaridad con las clases postergadas ahondó una fractura secular en la sociedad argentina, y la búsqueda de la unión sudamericana agudizó el enfrentamiento con el imperialismo norteamericano”.²⁶

²⁵ Juan Domingo Perón, *La unión sudamericana*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2007 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 5), pp. 147-148.

El mes de noviembre del 2007 ha visto coincidir las fechas de pie de imprenta de dos reediciones de textos pertenecientes al militante y escritor de izquierda Liborio Justo (1902-2003), hijo del general y ex presidente Agustín P. Justo. Se trata de un autor de milicia ideológica clásica, que publicara panfletos, artículos, folletos, cuentos, críticas literarias y hasta estudios históricos y geográficos bajo los pseudónimos de *Quebracho*, *Lobodón Garra* y *Bernal*, quizá entre otros. Y así, al tiempo que aparece reeditada su novela testimonial *Masas y balas* (1974),²⁷ también Daniel Omar de Lucía recupera en la presente serie un conjunto de escritos que componen *Los Estados socialistas de América Latina*, exponentes del acusado americanismo libertario de Liborio Justo.²⁸ Este trotskista se puso a la izquierda del trotskismo argentino y del propio Trotsky y lo siguió en la tesis de 1934: la idea de la revolución continental americana y la creación de los Estados socialistas de América Latina. Con todo, Daniel Omar de Lucía explica que no sería ésta la única fuente del latinoamericanismo de Liborio Justo, ya que la idea de la unidad continental estaba bosquejada en el ideario del Reformismo de 1918 y de la Unión Latinoamericana en los años veinte y por las vocaciones antiimperialistas promovidas por José Ingenieros. El prologuista halla el núcleo de la visión política de Liborio Justo en la convicción de que al momento que la revolución de las naciones oprimidas tomara un carácter anticapitalista, ello representaría la conclusión de un proceso al cual las masas arribarían luego de concretar tareas democrático-nacionales inacabadas. De esta manera, la alianza de los obreros y los campesinos de cada país iniciaría esta lucha que, al elevarse al nivel de la destrucción del sistema de explotación, borraría también la frontera entre las propias naciones oprimidas. El trotskismo sin Trotsky de *Quebracho*, que giraba alrededor de la idea de los Estados socialistas de América Latina, perseguía la consolidación de partidos obreros revolucionarios en toda Sudamérica. Vio un caso testigo en las experiencias bolivianas. La nueva Quinta Internacional en la que pensaba sería fundamentalmente sudamericana o latinoamericana formada por los partidos obreros revolucionarios que así debían organizar a los explotados, minando las bases de los movimientos nacionalistas burgueses de cada país y convirtiendo la movilización antiimperialista en una revolución de signo socialista. El

²⁶ Hugo Chumbita, "Perón y la Unión Sudamericana", en *ibid.*, p. 17.

²⁷ Liborio Justo, *Masas y balas*, Daniel Campione, pról., Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2007.

²⁸ Liborio Justo, *Los Estados socialistas de América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2007 (*Pensamiento nacional e integración latinoamericana*, vol. 7).

internacionalismo de Liborio Justo está pensado a partir de los rasgos comunes de las naciones latinoamericanas y de la experiencia compartida de su sometimiento al imperialismo yanqui. Daniel Omar de Lucía, con un apropiado criterio sintético y explicativo, nos ofrece una enumeración

de los elementos que constituyen el núcleo que atraviesa todo el *opus justiano*: *a*) la lectura de la realidad latinoamericana a partir de un paradigma pensado desde el universo de ideas del marxismo revolucionario antiestalinista; *b*) la lucha antiimperialista, dirigida por el proletariado, como una vía hacia la revolución socialista; *c*) la idea de la alianza obrera y campesina hegemonizada por el proletariado como sujeto de la revolución; *d*) la idea de la federación de las repúblicas latinoamericanas como una consecuencia lógica de la revolución continental.²⁹

Que desde el punto de vista cronológico la colección culmine en Liborio Justo hace justicia, quizá, al espíritu radical y crítico, opositor y constructivo que caracteriza históricamente al pensamiento integracionista latinoamericano. Ya lo encarnen escritores políticos, ya estadistas progresistas, ya intelectuales universitarios. Si hace caso de sus propias fuentes, el pensamiento integracionista no podrá expurgar de sus legados textuales no ya los contenidos utópicos y proyectivos, sino los arietes subversivos del conformismo o la hipocresía, sin hablar de la traición y del crimen de lesa patria, que también muchos de sus exponentes han afilado. O en todo caso, pensando también en los nombres de Sarmiento o de Perón, de Monteagudo o de Taborda, del joven Alberdi o de Deodoro Roca, a ese pensamiento no le cabe sino la realización práctica de un inacabado proceso de emancipación material, moral e intelectual de Argentina y de Nuestra América. Que a veces avanza por reformas, a veces por saltos violentos y otras por el cultivo público del pensamiento escrito. Y que porta siempre el ideal de una patria latinoamericana solidaria, equitativa, justa, libre, digna y feliz, en las puntas de las flechas de su anhelo liberador.

²⁹ Daniel Omar de Lucía, "Liborio Justo: los Estados socialistas de América Latina", en *ibid.*, p. 29.